



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER
Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS
No. Oficio.: TUX-PM/AD/OP/021/2014
Asunto: FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: **ZUMAYA CORPORACION FISCAL Y CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.**
Calle: SAN ANDRES TUXTLA 117
Colonia: FRACC. PALMAS
Ciudad: POZA RICA, VERACRUZ
Presente

At'n: **C.P. DANIEL ZUMAYA CRISTOBAL**
ADMINISTRADOR UNICO

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP 2014301890026 FISM-DF IR 018, AMPLIACION DE RED ELECTRICA, EN LA COL. AMP. LA FE, DE LA COMUNIDAD DE BOCA DEL MONTE, LOCALIDAD DE BOCA DEL MONTE DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ., CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: 2014301890026, CON UN IMPORTE DE \$1,939,717.08 (UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 08/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$310,354.73 (TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 73/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE \$2,250,071.81 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y UN PESOS 81/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DIA 10 DE JULIO DE 2014 PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 7 DE JULIO DE 2014
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. RAÚL ALBERTO RUIZ DIAZ

c. c. p.- C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
c. c. P.- Archivo

Juárez No. 20 Col. Centro C.P. 92800 Tuxpan, Veracruz
Tel.: (783) 83 49496 / 83 45321- Conm.: (783) 83 42155, 41041 y 42226 ext. 200

Recibr Original
07/Julio/2014

B. René Bto. V.

